

## Cumplimenta FGJEM una orden de aprehensión en contra de un sujeto investigado por el feminicidio de una menor de edad en Lerma



Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de José Juan ?N?, quien es investigado por su probable participación en el feminicidio de una menor de 14 años, ocurrido en el mes de febrero del año 2015, en el municipio de Lerma.

?Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Lerma, en donde quedó a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal.

?Los hechos por los cuales fue aprehendido ocurrieron en la comunidad La Lupita Casas Viejas, donde este sujeto, en complicidad con otro individuo, identificado como Luis Ángel Atayde Reyes, y un menor de edad, habría sorprendido a la adolescente cuando caminaba hacia su domicilio.

?Estos sujetos la amagaron utilizando un instrumento punzocortante y la trasladaron hacia un terreno boscoso, ubicado a 60 metros de la carretera Toluca-Naucalpan, sitio donde la habrían agredido sexualmente y luego la privaron de la vida.

?Luego de que la adolescente no llegó a su domicilio, familiares y vecinos de la comunidad La Lupita Casas Viejas, realizaron un recorrido en la zona con la finalidad de localizarla, de esta manera hallaron el cuerpo de la menor cubierto con hojarascas y llantas.

?Tras registrarse este ilícito vecinos de la comunidad identificaron a los probables agresores, los retuvieron y posteriormente fueron entregados a las autoridades.

?Cabe mencionar que a tan solo unos días de ocurrido el feminicidio, José Juan ?N?, fue presentado ante un Juez con sede en Lerma, quien lo vinculó a proceso por estos hechos, no obstante en junio de 2017 le fue dictada una sentencia absolutoria, por lo que fue dejado en libertad.

?Sin embargo, la FGJEM apeló esta sentencia absolutoria y fue repuesto el procedimiento en contra de José Juan ?N? por lo que la Autoridad Judicial ordenó su aseguramiento.

?Por estos mismos hechos, los cómplices del ahora detenido, fueron sentenciados; en junio de 2017 la Autoridad Judicial dictó una sentencia condenatoria de 73 años y cuatro meses de prisión para Luis Ángel Atayde Reyes, y en diciembre de ese mismo año el Juez de Control Especializado en el Sistema Integral para Adolescentes con sede en Zinacantepec dictó una condena de 5 años de internamiento para Josué Misael ?N?.